

DIRECTO

De Miguel seguirá cobrando un sueldo de casi 60.000 euros hasta que ingrese en prisión

El Gobierno de Urkullu no tiene intención de despedir al cabecilla del mayor caso de corrupción vasco hasta que no reciba el auto de ejecución



Alfredo de Miguel acude a la Audiencia Provincial de Álava para participar en una vista celebrada en 2019 // EP

MIRIAM VILLAMEDIANA
Bilbao

SEGUIR AUTOR

07/03/2023 a las 19:04h.



A pesar de que el **Tribunal Supremo ratificó** la condena de **doce años de prisión** a principios de enero, Alfredo de Miguel, principal cabecilla del **mayor caso de corrupción que afecta al País Vasco**, sigue en libertad y cobrando un **salario anual de 57.407 euros** de una fundación dependiente del Gobierno autonómico. Así lo ha reconocido este martes la consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, Arantxa Tapia, en una comparecencia en el Parlamento de Vitoria.

De sus palabras se desprende que De Miguel mantendrá su salario de más de **4.000 euros mensuales** hasta el día en que ingrese en prisión. «A fecha de hoy esa sentencia no se considera firme por parte de los servicios jurídicos», ha insistido Tapia. El Ejecutivo de Urkullu se escuda en la falta de notificación de la ejecución de la sentencia desde la Audiencia de Álava para no hacer efectivo el despido.

También **mantienen en nómina a Koldo Ochandiano**, otros de los cabecillas de la trama. Está condenado a siete años de prisión pero sigue ejerciendo como contable del Centro Tecnológico de Álava, que también depende de la administración autonómica. La consejera ha insistido en que despedirles antes de recibir la notificación supondría una actuación «arbitraria» que vulneraría sus «derechos fundamentales».

NOTICIA RELACIONADA

El PNV se resiste a cesar al cabecilla de su mayor trama de corrupción

MIRIAM VILLAMEDIANA

De Miguel lleva más de tres años cobrando del Gobierno vasco desde que fue condenado



Retribución temporal

Tapia ha dedicado buena parte de su comparecencia a justificar el alto salario de De Miguel y a negar que el condenado por corrupción realizara labores de gerencia. «Esa categoría no existe», ha asegurado. Según su razonamiento, el sueldo elevado se explica porque en 2015 accedió a un puesto de categoría superior para cubrir la excedencia temporal de otro trabajador de la fundación, por lo que su remuneración se vio incrementada en consecuencia. «Se trata de un complemento retributivo temporal y no consolidable», ha señalado.

Ese ascenso profesional implicaba desarrollar labores de secretario técnico, lo que en los últimos años, cuando ya se había dictado una sentencia condenatoria en primera instancia, ha permitido a De Miguel **viajar e incluso recibir premios** como representante de la fundación. «Todos los viajes son en función de ser representante del grupo de acción pesquero y de ejercer su secretaría técnica», ha tratado de justificar Tapia, a pesar de que en esas ocasiones estuvo acompañado de representantes de su departamento.

Tapia ha explicado que, dado el retraso que acumula la notificación de la sentencia, desde el Departamento de Gobernanza Pública han solicitado **de forma «extraordinaria»** al juzgado alavés que les remita cuanto antes la notificación. «Es una solicitud que nunca antes se había realizado», ha añadido. Sin embargo, el periódico El Correo ha revelado esta semana que esa solicitud no ha sido tan urgente. Según los datos publicados por este medio el escrito se envió al juez casi dos meses después de que el Tribunal Supremo declarara firme la condena.

Las explicaciones de la consejera vasca no han convencido a los grupos de la oposición. Desde Podemos han respondido con ironía que les gustaría que el Ejecutivo de Urkullu hiciera gala de la misma «defensa» que hacen de los derechos laborales de los corruptos condenados en «otros conflictos laborales del País Vasco», mientras desde el PP han mostrado su preocupación por un problema que «debería haberse resuelto hace mucho tiempo». La consejera nacionalista solo ha encontrado la comprensión del PSE, con quien comparte coalición de Gobierno. Su portavoz en la comisión ha pedido no actuar «por lo que se dice en los medios» ante una sentencia que, para su grupo parlamentario, aún no es firme.

MÁS TEMAS: [País Vasco](#) [PNV Partido Nacionalista Vasco](#) [Nacionalismo](#) [Corrupción](#) [Gobierno vasco](#)

VER COMENTARIOS 6 >

REPORTAR
UN ERROR